

PUBLICART S.A.

Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 Edif. Maqsum PB 2

Teléfono No. 6002687 - 6002686

Guayaquil, 26 de enero de 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA "PUBLICART S.A."

Ciudad.-

Estimados Señores:

Una vez revisado los Estados Financieros Básicos y todo los Controles Administrativos, del presente Ejercicio Fiscal que se cerro al 31 de Diciembre del 2008, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía "PUBLICART S.A.", comunico lo siguiente:

El examen lo efectúe de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, (PCGA) haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Accionistas.

En el presente proceso de revisión, se verifico que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación. Aplique las pruebas de cumplimientos en una manera selectiva, los Controles Internos, Operativos y Otros Controles implementados por la Administración, se llevan de manera muy razonables, no existiendo desviaciones materiales, significativas e importantes que comentar; Vale recalcar y mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada por la Administración de la Compañía en el desarrollo de mi trabajo efectuado en estas épocas de Contratación de libre comercio de recensión y de crisis económica que atraviesa el Ecuador y toda Latinoamérica en general.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros principales de la Compañía "PUBLICART S.A. al 31 de Diciembre del 2008, se encuentran respaldados con todos sus registros y soportes contables a esta fecha y los todo ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de la Normas Ecuatorianas de Contabilidad de acuerdo a Leyes Ecuatorianas, vigentes y durante el presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que se establece la propia Ley y en el Reglamento en su respectivo orden.

De los Señores Accionistas,

CD. Kleber López Bohórquez
COMISARIO PRINCIPAL

